

Sociedad Española de Astronomía Acta de la reunión de la Junta celebrada en Madrid el día11 de marzo de 2004

1

La Junta Directiva de la SEA, reunida en Madrid el 11 de marzo de 2004, expresa desde aquí su más enérgica condena contra este brutal atentado contra la vida y su más profunda solidaridad con el pueblo de Madrid. La consternación que dicho atentado ha producido entre sus miembros creemos es fiel reflejo de la que seguro ha producido en toda la comunidad astronómica española, a la que nos unimos sinceramente.

El convenio con la Real Sociedad de Matemáticas ya se ha completado y obra en secretaría de la Sociedad.

De acuerdo a la resolución de la Asamblea de San Fernando, Eduard Salvador envió carta de apoyo al ROA de la cual ha recibido pertinente agradecimiento por parte del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) ya se ha constituido en octubre de 2003 con cuarenta y una sociedades fundadoras. Todavía no se ha inscrito formalmente en el Registro de Sociedades porque se decidió que la sede sea la del CSIC y se precisa un convenio jurídico con éste previo a dicha inscripción. Se nombró Presidente provisional a Eduard a quien correspondió organizar las elecciones. Sólo existe una candidatura que incluye al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y al Tesorero. Además, la Junta directiva de la COSCE incluye un número de vocales independientes en representación de diversas áreas científicas. Sólo se han presentado un par de candidatos por área. José Miguel, por sugerencia de Eduard que por motivos de elegancia democrática ha decidido no ir en la lista de candidatos, se presenta a una vocalía. Tal candidatura tiene la intención de que la SEA, catalizadora que ha sido de la COSCE, se vea representada en su Junta Directiva. La Junta acuerda que los estatutos de la COSCE deben ponerse a disposición pública en nuestra página Web

Las conversaciones formales para la integración de España en el ESO han comenzado. El Presidente de la SEA pertenece a la comisión que, presidida por Gonzalo León, incluye además a Juan Fabregat (UV), Rafael Bachiller (OAN), Rafael Rebolo (IAC), Rafael Rodrigo (IAA) y Xavier Barcons (UCAN). Parece que hay buena disposición por las dos partes, pero todavía quedan muchos detalles por discutir. La Junta acuerda que la Sociedad debe ser informada de un acontecimiento tan relevante.

El 15 de marzo finaliza el plazo de entrega de candidaturas al premio SEA a la mejor tesis doctoral del bienio.

Jose Carlos del Toro presenta un informe sobre el estado de la organización de la JENAM.

Se comentan las diferencias entre unas universidades y otras a la hora de atacar la reforma integral de los planes de estudios de Física.

Se discute la conveniencia de formar un gabinete de prensa de la Sociedad con el que atender a los medios de comunicación que con frecuencia acuden a la SEA pidiendo información. Para ello, convendría formar un grupo de voluntarios en distintas disciplinas que podrían estar coordinados por alguien de la Junta.

Eduard Salvador comenta que se ha solicitado una adhesión al Pacto por la Ciencia elaborado por un grupo de bioquímicos y biólogos moleculares. Se acuerda solicitar a la COSCE la generalización del texto para que no resulte tan específico de esas disciplinas y así pueda ser asumido por todos los científicos.

Es preciso enviar una carta a los miembros de la sociedad animándoles a participar en la reunión científica de la SEA.



Sociedad Española de Astronomía Acta de la reunión de la Junta celebrada en Madrid el día11 de marzo de 2004

2

Se debe preparar una lista de actividades regulares de los miembros de la Junta y fechas clave para el funcionamiento de la misma.

Se discutió la posibilidad de incluir a instituciones y organizaciones astronómicas como Miembros Asociados de la SEA. Se determinó aplazar la decisión al respecto para la siguiente reunión de la Junta donde se debe establecer una estrategia bien definida.

Ante la reglamentaria renovación de la Junta Directiva, ésta acuerda una candidatura que será presentada por correo ordinario a los miembros de la sociedad como resulta preceptivo.